

ESTUDIOS DEL NUEVO MARCO TARIFARIO DE GRANDES PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Fases para expedir el marco tarifario



La construcción de la **cuarta etapa tarifaria** inició en 2020 con la publicación del "documento de Bases", en donde se expuso la intencionalidad para esta etapa tarifaria.

Los estudios plantean el enfoque de la propuesta; no obstante, se advierte que son elementos de juicio para la Comisión de Regulación y, en consecuencia, no la comprometen.

Posterior a la publicación de los estudios se procederá a desarrollar y publicar el proyecto de resolución, el cual se someterá a participación ciudadana y con la retroalimentación recibida se desarrollará la resolución definitiva que contiene el nuevo marco tarifario.



Para construir la propuesta del próximo marco tarifario se abordaron ocho (8) estudios:



Estudio de Generalidades

Es el **primer estudio** y su objetivo es analizar los aspectos transversales con los cuales se orienta la definición de los componentes tarifarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

- 1 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - APS
- 2 ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3 SEGMENTACIÓN
- 4 DISEÑO DE REGULACIÓN TARIFARIA
- 5 INDEXACIÓN

1 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - APS



El objetivo es conocer el área geográfica y las características de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado.

1

Definir un APS por municipio

2

Criterios para definir el APS

3

Cambios en el APS definida

Acorde con la planeación del ordenamiento territorial y con la responsabilidad del municipio en garantizar la prestación eficiente. Permite que el municipio identifique las brechas de cobertura en las APS no reportadas por ningún prestador.

En el que se tengan en cuenta las características de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, la georreferenciación del APS y la normativa relacionada, entre otros criterios.

Se propone que el prestador pueda actualizar el APS cuando se generen cambios en la configuración de la prestación del servicio.

2 ÁMBITO DE APLICACIÓN



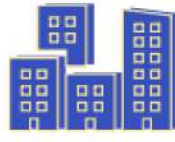
1 Se encuentra en el ámbito de aplicación si sumados todos los suscriptores atendidos en la totalidad de sus APS cuenta con más de 5.000 suscriptores ubicados en zona urbana.

>5000

2 No estaría en el ámbito de aplicación si a pesar de atender más de 5.000 suscriptores, la mayoría está en zona rural. En este caso aplica el marco tarifario de pequeños prestadores.

3

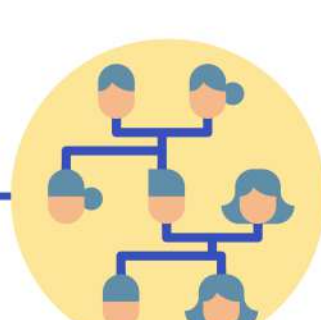
Aunque actualmente aplique el marco de pequeños, si a la fecha de corte actualizada cuenta con más de 5.000 suscriptores estará sujeto al marco tarifario de grandes prestadores.



4

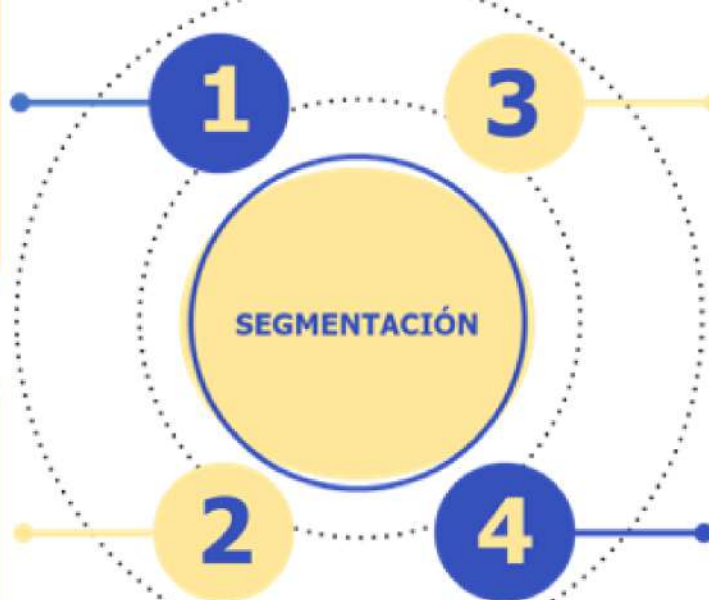
Se tendría un total de 163 potenciales prestadores (13% del total de prestadores registrados ante la SSPD), los cuales atenderían el 84% de los usuarios de estos servicios del país.

3 SEGMENTACIÓN



Criterio de Costos Administrativos y Operativos

• Las siete (7) empresas con mayor número de suscriptores del país
• Ejemplos: Bogotá, Medellín y Cali
• Atienden cerca del 63% de los suscriptores



• Cerca de 34 empresas.
• Ejemplos: Duitama, Flandes y Sopo.
• 9% de los suscriptores

• Cerca de 25 empresas
• Ejemplo: Ibagué, Pasto y el regional del Valle del Cauca
• Atienden 24% de suscriptores

• 51 empresas aproximadamente.
• Atienden el 4% de los suscriptores.
• Ejemplo: Restrepo (Meta), Tauramena, Guaduas, El Coger.
• Se encuentran los prestadores que actualmente aplican el marco tarifario de pequeños prestadores, pero se proyecta superarían los 5.000 suscriptores.

4 DISEÑO DE REGULACIÓN TARIFARIA



1 Lineamientos Generales: i) Libertad regulada; ii) Tarifa en dos partes, iii) Costo medio, iv) Aplicación de regulación inteligente y diseño legal

2

Problemas

Priorización problemas por segmentos

Evaluación del mecanismo de regulación que oriente los objetivos priorizados

Relacionados con:
• Análisis de fallas de mercado por segmento
• Retos de desarrollo (ODS/PND) "Colombia potencia de vida"
• Factores del DHASB

Se priorizó:
• En los segmentos 1 y 2 la eficiencia en las inversiones y la revelación de información.
• En el segmento 3 las condiciones de prestación, la suficiencia financiera y la eficiencia.
• En el segmento 4 las condiciones de prestación y la suficiencia financiera

Se propone como mecanismo de regulación tarifaria para los segmentos 1, 2 y 3 el orientado a resultados, y para el segmento 4 la tasa de retorno.

5 INDEXACIÓN



El objetivo es definir el índice de precios y costos que refleja de una mejor manera el comportamiento de la canasta de costos de los servicios.

1

Costos administrativos y operativos comparables

2

Activos

3

Demás componentes

Se propone que se indexen con IPC sin alimentos y sin energéticos.

Se propone que se indexen con el IPC

Se propone que la actualización se realice con el **valor real del año inmediatamente anterior**. De manera obligatoria cuando dicha variación sea negativa y de manera optativa cuando dicha variación sea positiva.